



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-00-64010; en el cual el Profesor Adjunto de la Cátedra "B" de Historia del Derecho Argentino, Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira, solicita se apruebe el informe de actividades académicas de ciclo lectivo 2000 ; y

CONSIDERANDO :

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Director del Departamento de Estudios Básicos y de la Profesora Titular de la Cátedra "B" de Historia del Derecho Argentino, a la que pertenece el docente ;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza, a fs. 25 se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

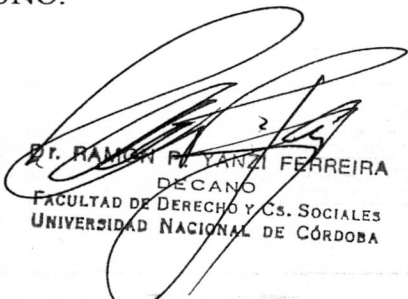
Art. 1°.- Aprobar el Informe de actividades 2000 presentado por el Profesor Adjunto de la Cátedra "B" de Historia del Derecho Argentino, Dr. **RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA.**

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 266/01.-